



Antsoaino Udala  
Ayuntamiento de Ansoain



Udal Kirol Zerbitzua  
Servicio Municipal de Deportes

Teléfono 012  
(948.012.012)  
[www.ansoain.es](http://www.ansoain.es)

+ info  
[www.idaki.org](http://www.idaki.org)

2019  
2020

# ACTIVIDADES deportivas

Plazo de preinscripción  
Del 23 de mayo a 7 de junio



# PREINSCRIPCIÓN

- A TRAVÉS DE LA WEB MUNICIPAL [www.ansoain.es](http://www.ansoain.es)
- A TRAVÉS DEL TELÉFONO **012 (948-012012)** desde teléfonos móviles, gratuito tarifa plana y desde fuera de Navarra)

DÍAS: **Del 23 de mayo al 7 de junio**

HORARIO: **lunes a viernes de 8:00 a 19:00 h.**

DATOS A INDICAR EN LA LLAMADA:

- Código actividad.
- Nombre y dos apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección y nº de teléfono (PREFERENTEMENTE MÓVIL)

**\*No se admitirán preinscripciones para la misma actividad, en horarios diferentes.**

# SELECCIÓN

**Por sorteo**, en caso de que la demanda supere las plazas disponibles, a través de aplicación informática.

# EXPOSICIÓN LISTAS

DÍA: **18 de junio**

LUGAR: Teléfono 012

- [www.ansoain.es](http://www.ansoain.es)
- Tablón de anuncios del Servicio deportivo (Idaki)

# INSCRIPCIÓN

DÍAS: **Del 18 al 28 de junio**

CÓMO: Llamando al **012** y efectuando el **pago de la cuota** de la actividad.

Datos a facilitar en la llamada:

- Código de la actividad
- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Modalidad de pago (A o B)
- Nº de tarjeta bancaria

# PROCEDIMIENTO DE PAGO Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN

La cuota del curso podrá ser abonada:

**A. En un solo pago en el momento de realizar la inscripción** en el 012.

**B. En tres plazos** a través del teléfono 012, con tarjeta

- **Primer plazo:** el 40% en el momento de realizar la INSCRIPCIÓN a la actividad.
  - **Segundo plazo:** el 30% en el periodo del 6 al 20 de septiembre.
  - **Tercer plazo:** el 30% en el periodo del 4 al 20 de diciembre.
- Todas aquellas personas que deseen recibir un aviso SMS recordatorio de los pagos segundo y tercero deberán aportar un número de teléfono móvil en el momento de realizar la inscripción.
  - El no pagar la cuota de inscripción en el periodo establecido, supone la pérdida del derecho a participar en la actividad, dándosele de baja de la misma desde el día siguiente a la finalización del periodo de pago establecido.
  - Acabado el periodo de inscripción, en caso de quedar plazas libres en alguno de los cursos ofertados, podrán darse nuevas inscripciones siempre y cuando abonen la totalidad del curso.
  - En el caso de que no hubiera el mínimo de inscripciones, en alguno de los grupos ofertados, se suspenderá la actividad, reintegrándose el importe abonado.
  - La "CUOTA PERSONAS VECINAS" será de aplicación a las personas que figuren de alta en el Padrón de Habitantes y efectivamente residan en Ansoáin mientras dure la actividad.
  - Las personas no empadronadas, solamente serán admitidas cuando queden plazas libres en los cursos.  
Las personas no empadronadas, que sean abonadas a las instalaciones deportivas IDAKI, o que sean alumnos/as del Colegio Público Ezkaba, tienen derecho a inscribirse en los cursos.
  - En caso de no atender el importe de la cuota fraccionada en los plazos establecidos, se incrementará en un 5% el importe adeudado, fijándose un nuevo plazo para realizar el abono correspondiente. Asimismo quien tenga pendiente de pago cuotas aplazadas no se podrá inscribir en actividades de ejercicios posteriores hasta que no se ponga al corriente del pago de las deudas contraídas.
  - Para facilitar el acceso a las personas de la localidad en igualdad de condiciones a las actividades objeto de la presente ordenanza, se estará a lo dispuesto en la convocatoria de ayudas sociales establecida al efecto.

# OBSERVACIONES

- 1.- La duración de las **actividades infantiles - juveniles - adultas** es del 1 de octubre al 31 de mayo, exceptuando aquellas que tengan calendario de competición.
- 2.- La duración de las **actividades jubiladas-pensionistas** es del 1 de octubre al 12 de junio.
- 3.- Para que las actividades deportivas ofertadas se lleven a cabo, es necesario que se cumplan íntegramente las siguientes condiciones:
  - 3.1. Cuando una actividad –sea en castellano o sea en euskera– haya alcanzado el número de inscripciones mínimo requerido, dicha actividad saldrá adelante en el idioma en el que había sido ofertado, sin que en la práctica se modifique el idioma vehicular en el que fue ofertada inicialmente, respetando así la elección de las personas usuarias inscritas en esa actividad.
  - 3.2. Cuando una actividad no haya conseguido reunir el mínimo necesario de inscripciones ni en el grupo de castellano ni en el de euskera, no saldrá adelante; pero si juntando las inscripciones de ambos grupos se alcanza el mínimo requerido para sacar un grupo, se consultará a las madres, padres o tutores, y solo con el consentimiento de ellos y ellas se formará grupo, bien en castellano o en euskera.
- 4.- Cuando por causas no imputables a la persona obligada al pago del precio, el curso o actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente al pago efectuado; según lo establecido en la Ordenanza Fiscal número 14 del Ayuntamiento de Ansoáin.
- 5.- Al realizar la preinscripción autoriza que sus datos personales figuren en la página Web del Ayuntamiento para informarle sobre el resultado de la misma.
- 6.- PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Ansoáin es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de gestionar el servicio de deporte del Ayuntamiento en el ejercicio de los poderes públicos. Los datos podrán ser cedidos en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos dirigiéndose a las dependencias municipales. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra web: <http://www.ansoain.es/10-2/aviso-legal/>  
Apartado aviso legal. Política de privacidad.
- 7.- De conformidad con el CÓDIGO ÉTICO que el Servicio Municipal Deportes tiene aprobado, a la hora de inscribirse y realizar cualquier actividad deportiva ligada a este SMD, el ayuntamiento de Ansoáin, las entidades deportivas, el personal técnico, las personas usuarias y las familias se comprometen a:
  - Aceptar el Código Ético como parte indisoluble de la actividad deportiva realizada, adquiriendo la responsabilidad moral de procurar su cumplimiento en todo lo que afecta a su actitud como persona usuaria o como madre/padre del menor que la realiza.
  - Colaborar en la implantación y desarrollo del Código Ético así como en su evaluación periódica a través de los medios puestos a su disposición para ello.

# CÓDIGO ÉTICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOÁIN

En Ansoáin, el Servicio Municipal de Deportes, las entidades deportivas que lo componen, el personal técnico de las actividades deportivas, y las personas usuarias y familias suscribimos el presente código ético y las normas básicas que contiene:

- 1.- Entenderemos el deporte como algo más que una actividad física. El deporte es amistad, educación, convivencia, respeto, igualdad e integración de todas las personas sin perjuicio de su raza, sexo, orientación sexual, religión, idioma o lugar de procedencia.
- 2.- Entenderemos el deporte como algo más que una actividad competitiva. El deporte es sobre todo igualdad de oportunidades, participación, diversión y esfuerzo.
- 3.- Cuando entrene o forme deportivamente a otras personas evitaré en todo momento dirigirme a ellas con agresividad, palabras soeces o insultos, ya sea durante los entrenamientos o durante la competición, así como todo tipo de expresiones racistas, machistas e insultantes hacia la orientación sexual y/o religiosa de las personas.
- 4.- Cuando esté en la grada evitaré la agresividad y las palabras soeces dirigidas a quienes arbitran, a quienes forman parte de la competición o de la afición rival, así como todo tipo de insultos y/o expresiones racistas, machistas e insultantes hacia la orientación sexual y/o religiosa de las personas.
- 5.- Todas las personas usuarias, personal técnico y entidades deportivas de Ansoáin estarán obligadas al cuidado de las instalaciones donde se desarrolla la actividad deportiva, así como de los vestuarios y del material deportivo utilizado para la misma.
- 6.- De la misma manera, el ayuntamiento tendrá la obligación de garantizar el correcto mantenimiento de las instalaciones deportivas, de los vestuarios y del material deportivo.
- 7.- Las personas usuarias de actividades deportivas tendrán a su disposición los mecanismos de comunicación necesarios para hacer llegar a las entidades y/o al ayuntamiento de Ansoáin todo aquello que estimen oportuno en relación a la práctica de la citada actividad.
- 8.- Las entidades deportivas y el ayuntamiento de Ansoáin deberán dar respuesta a los requerimientos realizados por las personas usuarias a través de los canales habilitados para ello en el menor espacio de tiempo posible.
- 9.- El servicio municipal de deportes, a través de las entidades que lo integran, garantizará un seguimiento activo de la práctica deportiva en Ansoáin, poniendo los medios del ayuntamiento a disposición del deporte para la difusión de señalamientos, resultados, noticias, avisos, etc...
- 10.- Todas las partes firmantes de este código ético se comprometen a velar por la dignificación permanente del deporte antsoaindarra, así como al reconocimiento del mismo como un bien social de primer orden que hay que preservar.

# ACTIVIDADES infantiles

Cuota personas vecinas: 120,00 €  
Cuota personas no vecinas 150,00 €

Dirigidas prioritariamente a personas vecinas de Ansoáin

CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHA NACIMIENTO	DÍAS HORARIO	LUGAR
1.1.A	AJEDREZ (INICIACIÓN) EUSKERA	2012 a 2013	MIÉRCOLES Y VIERNES 17:00 a 18:00	GAZTE BERRIAK
1.1.B	AJEDREZ (INICIACIÓN) CASTELLANO	2012 a 2013	MIÉRCOLES Y VIERNES 17:00 a 18:00	GAZTE BERRIAK
1.1.C	AJEDREZ (NIVEL MEDIO- TECNIFICACION)	2005 a 2013	Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados. Se informará de los horarios en la exposición de listas	
1.2.A	BASKET (INICIACIÓN) EUSKERA	2013 a 2014	LUNES Y MIÉRCOLES 17:00 a 18:00	POLIDEPORTIVO
1.2.B	BASKET (INICIACIÓN) CASTELLANO	2013 a 2014	LUNES Y MIÉRCOLES 17:00 a 18:00	POLIDEPORTIVO
1.2.C	BALONCESTO Y MINIBASKET	2005 a 2012	Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados. Se informará de los horarios en la exposición de listas	
1.3.A	GIMNASIA RÍTMICA EUSKERA	2014 a 2015	MARTES Y JUEVES 16:40 a 17:30	IDAKI
1.3.B	GIMNASIA RÍTMICA CASTELLANO	2014 a 2015	MARTES Y JUEVES 17:35 a 18:25	IDAKI
1.3.C	GIMNASIA RÍTMICA	2005 a 2013	Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados. Se informará de los horarios en la exposición de listas	
1.4.A	HALTEROFILIA EUSKERA	2005 a 2010	LUNES, MARTES, JUEVES 18:00 a 19:00	HARROBI
1.4.B	HALTEROFILIA CASTELLANO	2005 a 2010	LUNES, MARTES, JUEVES 18:00 a 19:00	HARROBI
1.5.A	JUDO (INICIACIÓN) EUSKERA	2014	LUNES Y MIÉRCOLES 17:45 a 18:45	IDAKI
1.5.B	JUDO (INICIACIÓN) CASTELLANO	2014	LUNES Y MIÉRCOLES 17:45 a 18:45	IDAKI
1.5.C	JUDO	2005 a 2013	Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados. Se informará de los horarios en la exposición de listas	
1.6.A	PATINAJE (INICIACIÓN) EUSKERA	2011 a 2015	MARTES Y VIERNES 17:00 a 18:00	FRONTÓN/ PISTAS EXTER.
1.6.B	PATINAJE (INICIACIÓN) CASTELLANO	2011 a 2015	MARTES Y VIERNES 17:00 a 18:00	FRONTÓN/ PISTAS EXTER.

<b>1.7.A</b>	PELOTA EUSKERA	2005 a 2013	LUNES Y JUEVES 18:00 a 19:00	FRONTÓN
<b>1.7.B</b>	PELOTA CASTELLANO	2005 a 2013	LUNES Y JUEVES 17:00 a 18:00	FRONTÓN
<b>1.8.A*</b>	TRIATLÓN (INICIACIÓN) EUSKERA	2013	LUNES Y MIÉRCOLES Entre las 18:00 y las 20:00 h	PISCINAS/PARQUE/ PISTAS EXTER.
<b>1.8.B*</b>	TRIATLÓN (INICIACIÓN) CASTELLANO	2013	LUNES Y MIÉRCOLES Entre las 18:00 y las 20:00 h	PISCINAS/PARQUE/ PISTAS EXTER.
<b>1.8.C*</b>	TRIATLÓN	2005 a 2012	Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados. Se informará de los horarios en la exposición de listas	

\*Esta actividad es exclusivamente para personas abonadas a las instalaciones deportivas y todas las personas preinscritas, previamente al sorteo de plazas, deberán realizar una prueba de natación, adaptada a la categoría que le corresponda por edad, debiendo superar el tiempo mínimo que establezca la dirección técnica del Club Triatlón Antsoain.

# ACTIVIDADES

## juveniles y adultas

Dirigidas prioritariamente a personas vecinas de Ansoáin

CÓDIGO	ACTIVIDAD	FECHA NACIMIENTO	LUGAR	CUOTA PERSONAS VECINAS	CUOTA PERSONAS NO VECINAS
<b>2.1.A</b>	BALONCESTO	2002 a 2004	POLIDEPORTIVO	146,62 €	176,62 €
<b>2.1.B</b>	BALONCESTO	2001 y anteriores	POLIDEPORTIVO	166,59 €	196,59 €
<b>2.2.A</b>	HALTEROFILIA	2002 a 2004	HARROBI	146,62 €	176,62 €
<b>2.2.B</b>	HALTEROFILIA	2001 y anteriores	HARROBI	166,59 €	196,59 €

Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados y condicionadas a tener el nivel mínimo para el desarrollo de la actividad. Se informará de los horarios en la exposición de listas.

# ACTIVIDADES

## personas jubiladas y pensionistas

Dirigidas a personas vecinas de Ansoáin, jubiladas o pensionistas

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO	LUGAR	CUOTA
3.1.A	GIMNASIA MANTENIMIENTO	LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES	10:00 a 11:00 9:00 a 10:00	IDAKI	74,34 €
3.1.B	GIMNASIA MANTENIMIENTO	LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES	11:00 a 12:00 10:00 a 11:00	IDAKI	74,34 €
3.1.C	GIMNASIA MANTENIMIENTO	LUNES, MARTES Y JUEVES	10:00 a 11:00	IDAKI	74,34 €
3.1.D	GIMNASIA MANTENIMIENTO	LUNES, MARTES Y JUEVES	11:00 a 12:00	IDAKI	74,34 €

Las personas que se inscriban en Gimnasia de Mantenimiento se comprometen a participar en el programa del Gobierno de Navarra "ACTIVIDAD FÍSICA EN LA TERCERA EDAD".

Plazas limitadas que completarán los grupos ya formados. Se informará de los horarios en la exposición de listas.

Idakirolak  
**Ki**

## ACTIVIDADES ABONO DEPORTE IDAKI

Parrilla semanal de actividades:  
Spinning • Zumba • TRX • Pilates •  
Hipopresivos • Aeroyoga - Gap &  
abdominal...

### CUOTA MENSUAL

Personas abonadas: 27 €

Personas empadronadas pero no abonadas: 35 €

Personas no abonadas ni empadronadas: 42 €



# FÚTBOL / FUTBITO

CLUB DE FÚTBOL GAZTE BERRIAK ANTZOAIN

**INSCRIPCIÓN: Del 15 al 30 de mayo**

Las fichas de inscripción se pueden retirar del 15 al 30 de mayo, en horario de 11:00 a 14:00h, en las oficinas del C.F. GAZTE BERRIAK, C/Mendikale, 8 - Planta 1ª. Dirigido a personas nacidas en el 2014 y anteriores, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas que completarán los grupos ya formados.

TELÉFONO **948 060 890**

## ESCUELA DE ESCALADA

ANTSOAINGO MENDI ESKOLA

Información en el teléfono **649 721 490**

E-mail: **antsoingo.m.e@gmail.es**

## DEPORTE RURAL

ANTSOAIN HERRI KIROL TALDEA

**Plazo de inscripción hasta el día 28 de junio**

Grupo de TXIKIS Nacidos del 2009 al 2004 (en euskera)

Grupo de ADULTOS De 16 años en adelante

Información en el e-mail: **herrikirolakantsoain@gmail.com**

## NATACIÓN JUNIO 2019

**Del 3 al 21 de junio**

15 sesiones de lunes a viernes a partir de las 15:30 h.

**Preinscripción en Idaki del 23 de abril al 15 de mayo**

**Exposición listas: 21 de mayo**

**Inscripciones en Idaki del 21 al 30 de mayo**

**Niveles:**

INICIACIÓN

nacidas 2016

(6-8 POR GRUPO)

NO FLOTA - NO SABE

NADA.

INICIACION II

nacidas 2015-2016

(6-8 por grupo)

SE DEFIENDE PERO

NO NADA

INTERMEDIO

nacidas 2014 y antes

(7-10 por grupo)

SE DESPLAZA UNOS

METROS METIENDO

LA CABEZA

PERFECCIONAMIENTO

nacidos 2014 y antes

(7-10 por grupo)

NADA UN ANCHO

COMPLETO

**MUY IMPORTANTE:** Se realizará prueba de nivel en la primera sesión y se podrá adecuar la ubicación en el grupo correcto. Los grupos han de cumplir los ratios de personas inscritas para salir adelante.

**CUOTAS:**

Personas abonadas: 55 € - Personas no abonadas: 75 €

Indicar preferencia euskera / castellano

# NATACIÓN INFANTIL

**DE OCTUBRE 2019 A ABRIL 2020**

Dos sesiones semanales de octubre a abril 2020

**PERSONAS NACIDAS ENTRE 2005 Y 2016 AMBOS INCLUSIVE**

Cuota personas abonadas: 172,20 €

Cuota personas no abonadas: 245,20 €

**PREINSCRIPCIÓN: del 26 de agosto al 11 de septiembre**

**EXPOSICIÓN DE LISTAS: 19 de septiembre**

**INSCRIPCIÓN: Del 19 de septiembre al 2 de octubre**

**INICIO CURSO: 7 de octubre**

La información complementaria sobre horarios, grupos y otros detalles de la actividad se hará pública el día 26 de agosto a través de la web municipal y el tablón de anuncios del Servicio Deportivo Municipal.

# BEBÉS AL AGUA

**PRIMER CURSILLO: OCTUBRE - ENERO**

**SEGUNDO CURSILLO: FEBRERO-MAYO**

Una sesión semanal, miércoles o viernes a partir de las 15:30 h.  
(14 sesiones)

**PERSONAS DE 6 A 36 MESES AL INICIO DE LA ACTIVIDAD**

Personas abonadas: 65,00 € / cursillo

Personas no abonadas: 115,00 € / cursillo

La información complementaria sobre horarios, grupos y periodo de inscripción de la actividad se hará pública el día 26 de agosto a través de la página web [www.idaki.org](http://www.idaki.org).

# NATACIÓN MAYORES 16 AÑOS

**PRIMER CURSILLO: OCTUBRE - ENERO**

**SEGUNDO CURSILLO: FEBRERO-MAYO**

Cursos de 30 sesiones cada uno

Dos sesiones semanales 45' de actividad.

Posibilidad de combinar mañanas y tardes

Personas abonadas: 115,00 €

Personas no abonadas: 175,00 €

La información complementaria sobre horarios, grupos y periodo de inscripción de la actividad se hará pública el día 26 de agosto a través de la página web [www.idaki.org](http://www.idaki.org).